



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

L.L.G.  
30

EXPEDIENTE N° 9262/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 14 -RSGYM- PARA CONTRATAR AL  
SR. NESTOR FAVARO PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DE GENERAL  
PICO.-

1767/03

DICTAMEN N° \_\_\_\_\_.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 23/25.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades cocompetentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 NOV 2003 .-

JRS.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. CARLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa